

# MATRÍCULA 2010/2011

## ALUMNOS OFICIALES DEL CONSERVATORIO

### FECHAS Y NORMAS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA

#### ENSEÑANZA ELEMENTAL

Los alumnos de Enseñanza Elemental que deseen continuar sus estudios en el Conservatorio, realizarán la matrícula los días que se relacionan a continuación. **SE RECUERDA A TODO EL ALUMNADO QUE, EN CASO DE NO HACER LA MATRÍCULA ESOS DÍAS, PERDERÁN LA PLAZA EN EL CONSERVATORIO.**

**DIAS 14, 15 , 16 Y 17 DE JUNIO.**

EL **HORARIO** DE SECRETARÍA DEL CONSERVATORIO PARA REALIZAR LA MATRÍCULA SERÁ DE 9,00 A 13,00H.

Los alumnos deberán recoger en la Conserjería del Conservatorio el sobre de matrícula y, una vez cumplimentado, tanto el sobre como la solicitud, y entregarlo en la Secretaría del Centro en la fecha y hora que figuran en el sobre de matrícula.

Los alumnos que suspendan una asignatura, promocionarán al curso siguiente con una asignatura pendiente del curso anterior.

Los alumnos que suspendan dos asignaturas, repetirán el curso en su totalidad. Excepto en 4º de Enseñanza Elemental que solo repetirán las asignaturas suspensas.

Todas las asignaturas pendientes o asignaturas que se repiten se pagarán como asignaturas que se repiten.

#### PRECIOS PÚBLICOS

##### **ENSEÑANZA ELEMENTAL**

Curso Completo (Precio por asignatura Enseñanza Elemental): 39,00€

Asignaturas que se repiten: 49,00€

Servicios Administrativos por Curso: 19,00€

**PAGO FRACCIONADO:** La mitad del importe total de la matrícula se realiza en el mes de junio, el 2º pago (es decir, la otra mitad del importe total de la matrícula) se realiza en la 2ª quincena del mes de diciembre, presentado, una vez abonado, el resguardo de pago en la Secretaría del conservatorio hasta el 30 de enero.

##### **EXENCIONES Y BONIFICACIONES**

1. Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.

2. Quedan exonerados del pago de los precios públicos las Familias Numerosas, Categoría Especial, que deberán presentar el Carnet de Familia Numerosa Especial al realizar la matrícula.

3. Los alumnos que sean Familia Numerosa, Categoría General, ABONARÁN EL 50% DEL PAGO ORDINARIO, deberán presentar al formalizar la matrícula el Carnet de Familia Numerosa para poder acogerse a esa forma de pago.

El modelo 030 le será entregado por la Secretaría del Centro con el pago a realizar.

MAYO2010

SECRETARÍA